

VARIABLE 1. CONTEXTO INSTITUCIONAL

FORTALEZAS

1. Alcanzada la condición de colectivo moral desde el año 2011.
2. Obtenida la evaluación de Certificadas por las carreras de Medicina y Estomatología en junio del 2010 mediante evaluación de la JAN.
3. Implementada la planificación estratégica de la universidad.
4. La organización y aplicación de la dirección estratégica se ha perfeccionado mediante la sistematización y control de las actividades contenidas en el plan de actividades principales para el año y en función del cumplimiento de los objetivos estratégicos trazados, elevándose la visión estratégica de los directivos y miembros de la organización.
5. Participación del Centro Provincial de la Escuela Nacional de Salud Pública (CPENSAP) en la preparación de cuadros, reservas y canteras del Sistema Provincial de Salud, así como en la asesoría a centros asistenciales del sector hasta abril del 2012, actividad que es ahora realizada por el departamento de salud y la dirección de post grado.
6. Capacidad de los cuadros de dirección para desarrollar el proceso de planificación estratégica.
7. La estrategia de trabajo educativo de la institución coadyuva a que los valores compartidos sean norma de conducta y vía eficaz para contribuir a la formación integral del egresado, de acuerdo con las necesidades de la sociedad.
8. La educación en el trabajo como forma principal de la organización de la enseñanza garantiza el vínculo de los estudiantes con los pacientes desde el primer año, y el reforzamiento de los valores éticos y morales.
9. Elevado protagonismo de los estudiantes en las actividades curriculares y extracurriculares, en correspondencia con las demandas actuales de la sociedad y de su sentido de pertenencia a la institución y a su profesión.
10. Sistemático intercambio de los estudiantes y trabajadores en los Consejos de Residencias, reuniones de jefes de cuartos, lo que permite identificar necesidades, preocupaciones, y solucionar las mismas.
11. Fortalecimiento del liderazgo de los dirigentes de la FEU a nivel de la Universidad, lo que conlleva a la gran capacidad movilizadora de los estudiantes en todas las actividades.
12. Desarrolladas actividades de pre y posgrado internacionales autofinanciadas que han prestigiado el claustro docente.
13. Fortalecimiento de la cantera de cuadros de salud en el territorio a partir del movimiento de vanguardia Mario Muñoz Monroy (MMM).
14. Consolidación sistema de divulgación tanto interna como externa de la vida institucional a través de materiales en formato digital e impreso como la Revista Progaleno, los boletines Catalejo, 85 y Pa'lante y Batas blancas, el sitio Web de la FEU en el Portal Finlay y la Radio Base de la Residencia Estudiantil.
15. Implementación de una guía de evaluación del trabajo educativo y político ideológico en los escenarios docentes y la Residencia Estudiantil con amplia participación y compromiso del PCC, la UJC y la FEU
16. Fortalecimiento del trabajo político-ideológico y patriótico militar desde los proyectos integrales de trabajo educativo (PITE) en las brigadas, colectivos de año y carrera teniendo en cuenta las dimensiones, curricular, extensionista y sociopolítica.
17. Elaboración, cumplimiento y control del Plan de Actividades Sociopolíticas para estudiantes de otras nacionalidades.

18. Elaboración de un documento directriz relacionado con el sistema de trabajo en todos los niveles.
19. Cultura organizacional en ascenso que permite una sólida integración entre las diferentes estructuras.
20. En ascenso la unidad y compromiso de los directivos de la institución y de estos con las organizaciones políticas y de masas.
21. Colaboración sistemática del centro con organismos, instituciones y organizaciones tales como: Centro Provincia de Educación para la Salud, Cultura Municipal y Provincial, la UNEAC, Artes Escénicas, MINED, MES, MINCULT, INDER, MININT, FAR, ICAP, ACRC lo que repercute positivamente en la aplicación del programa de extensión de la Universidad de Ciencias Médicas.
22. El incremento de la cantidad y diversidad de actividades políticas realizadas a nivel del centro, Facultades y filiales con la participación activa de estudiantes y profesores.
23. Avances notables en la labor educativa y el trabajo político ideológico reconocido por las organizaciones de la FEU y la UJC a nivel provincial y nacional.
24. Consolidación de la estrategia de acreditación fundamentada en la autoevaluación periódica, y en la elaboración y cumplimiento de los planes de mejora.
25. Consolidación del sistema de control y evaluación del proceso docente educativo.
26. Reconocimiento por el PCC, Gobierno, Organismos Estatales, MINSAP y población del trabajo comunitario de los proyectos FEU en respuesta a los principales problemas de los territorios.
27. Estable funcionamiento del sistema de trabajo de la institución con las FUMS y Filiales de Ciencias Médicas así como la interrelación de estas con todos los factores que intervienen en los procesos formativos en los municipios.
28. Sistemática de la Universidad de Ciencias Médicas en las reuniones del COPESUM.
29. Perfeccionamiento de la atención y el control del centro a las Filiales Universitarias Municipales y Unidades Docentes Asistenciales, lo que ha favorecido la integración y la elevación de la calidad del proceso docente educativo.
30. Reconocimiento nacional e internacional por la creación y desarrollo por parte de profesores y directivos de las Facultades de Medicina de la República de Gambia, Venezuela, Uganda y Angola, así como en la cooperación docente-asistencial en otros países.
31. Respuesta sistemática a los compromisos prioritarios de la política exterior cubana con la participación de nuestros profesionales en programas como: PIS, ALBA, ANTEX y en otros países.
32. Tramitación de firma de convenios para la internacionalización de la Enseñanza Médica Superior.
33. Creación un sistema de trabajo que permite mantener la atención y el control sistemático a los becarios extranjeros.
34. Relaciones con otros organismos que permiten el cumplimiento de las Resoluciones e Indicaciones que regulan la atención a becarios de otras nacionalidades (ICAP, MININT, MES)
35. Existencia de convenios con la Dirección Provincial de Salud que garantiza la atención médica y estomatológica a los becarios de otras nacionalidades.
36. Existencia de convenio con el Órgano de Integración para la Salud del MININT.
37. Implementación y mantenimiento de un sistema de acciones en la Residencia Estudiantil que concibe la participación de directivos, funcionarios, profesores y trabajadores en general.
38. Existencia de variadas opciones deportivas-recreativas orientadas a la comunidad intra y extrauniversitaria, así como el desarrollo de los Juegos interaños, los juegos

- Agramontinos (Interfacultades) y la Copa de Naciones con adecuada organización, motivación y participación masiva.
39. Consolidación del Programa de Extensión Universitaria, que favorece la promoción cultural, enfatizando en la realización de actividades de promoción de salud, en función de las necesidades de salud de la población, quehacer científico, artístico literario, deportivo y político ideológico, lo que contribuye a elevar la cultura general y calidad de vida de la comunidad intra y extra universitaria.
 40. Fortalecimiento del trabajo del Movimiento de Artistas Aficionados en el Centro que ha posibilitado generar un sistema de opciones culturales para la comunidad intra y extrauniversitaria así como una destacada participación en festivales a todos los niveles.
 41. Implementación de 30 proyectos extensionistas comunitarios, con los que ha logrado el reconocimiento favorable de las diferentes instancias, organismos e instituciones.
 42. Elaboración un Reglamento Interno de la Residencia Estudiantil que responde a las características del centro.
 43. Confeccionado cronograma de reparación y mantenimiento de las instalaciones de la Residencia Estudiantil.
 44. Consolidación de la cultura organizacional para el enfrentamiento y rápida respuesta para la recuperación ante desastres naturales, tales como: intensas lluvias, inundaciones y sismos de gran intensidad. Elaborado plan de evacuación para estudiantes de otras nacionalidades.
 45. Participación destacada en actividades de la defensa que garantiza la continuidad de estudios en tiempo de guerra, y la consolidación del trabajo con los valores.
 46. Implementado el control higiénico epidemiológico para prevenir a través de la inspección sanitaria y el aislamiento, el contagio y propagación de enfermedades, como resultado del trabajo coordinado con el Centro Provincial de Higiene, Epidemiología y Microbiología
 47. Consolidado sistema de acciones que permiten el mantenimiento de la higiene en todas las áreas, así como el establecimiento de compromisos con los trabajadores para mantener el orden, la limpieza y el cuidado de los bienes a su resguardo

DEBILIDADES

1. No se ha logrado el intercambio esperado con universidades del exterior a fin de ofertar nuestras opciones de pre y posgrado, así como de eventos y proyectos de colaboración conjunta
2. Condiciones de infraestructura desfavorable (hidrosanitarias) en la Residencia Estudiantil.

PLAN DE MEJORA:

No	Medidas	Responsable	Fecha
1	Continuar la gestión con el MINSAP para lograr la definición de la modalidad de convenio aprobada por el mismo y así concretar aprobación de 4 cartas de intención con universidades del exterior y 1 convenios marcos de cooperación.	VRG (Dirección de Relaciones Internacionales	Nov-Dic 2013
2	Continuar las acciones de mantenimiento constructivo de la Institución para darle solución a las condiciones desfavorables de infraestructura (hidrosanitarias) en la Residencia Estudiantil	VRS (Brigada de mantenimiento	Permanente

